

|                                                                                   |                                                                   |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ALCALDÍA MUNICIPAL<br/>ARGELIA - CAUCA</b><br>Nit. 891500725-1 | Código: FR-A-GC-12 |
|                                                                                   |                                                                   | Versión: 2         |
|                                                                                   | ANÁLISIS DEL SECTOR                                               | Página 1 de 3      |

## **ANÁLISIS DEL SECTOR:**

### **1. DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL:**

El Municipio de Argelia - Cauca, requiere contratar: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN ENTORNO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA DEL AÑO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DESDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON CÓDIGO BPIN 2024190500036**; en este proceso podrán participar individualmente, en consorcio o unión temporal todas las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que reúnan los siguientes requisitos:

- No encontrarse dentro de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la ley 1150 de 2.007 y artículo 127 de la Constitución Política Colombiana y demás previstas en leyes especiales.
- No estar incurso en una causal de disolución o liquidación.
- No encontrarse en un proceso de liquidación forzosa u obligatoria.
- No estar reportado en el último boletín de responsables fiscales, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- El proponente debe demostrar su capacidad técnica y legal para presentar la oferta, para la suscripción, celebración y ejecución del convenio, por lo tanto, su razón u objeto social debe estar relacionado directamente con el objeto de la presente invitación pública.

### **2. DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL:**

Al revisar en el SECOP procesos de celebrados anteriormente por otros municipios en las vigencias anteriores relacionados con el objeto de la actividad que el municipio pretende contratar, se encontró información a fin al mismo con otros municipios.

| AÑO  | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR         |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|
| 2021 | CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA "AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA: MOTIVAR EL DESARROLLO DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, QUE PROPICIE EN SUS HABITANTES LA BUENA UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CONTRIBUYENDO A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y SANA CONVIVENCIA, MEDIANTE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEPORTIVA Y CULTURAL, | DOS (2) MESES      | \$131.481.074 |



|                                                                                   |                                                                   |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ALCALDÍA MUNICIPAL<br/>ARGELIA - CAUCA</b><br>Nit. 891500725-1 | Código: FR-A-GC-12 |
|                                                                                   |                                                                   | Versión: 2         |
|                                                                                   | ANÁLISIS DEL SECTOR                                               | Página 2 de 3      |

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 |               |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
|      | ENCUENTRO DE PARAPENTISTAS Y DEPORTES EXTREMOS, CONMEMORACION "BALBOA 106 AÑOS" Y CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                 |               |
| 2022 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA Y LA FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO DE LAS RELACIONES HUMANAS "CREERHUMANA", PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS TERRITORIALES QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y LAS INTEGRACIONES CULTURALES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO MERCADERES" | ONCE (11)<br>DÍAS<br>CALENDARIO | \$182.740.000 |

### 2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para determinar quiénes ofertan este tipo de bienes, la entidad, después de analizar los diferentes procesos adelantados por la administración en vigencias anteriores, ha podido determinar a personas naturales y jurídicas ubicadas en el departamento del Cauca. La administración adelantó un estudio de mercado que permitió conocer los valores unitarios los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del presupuesto oficial.

No es procedente entrar a realizar un análisis financiero de los posibles oferentes en atención a la cuantía del presente proceso y a la forma de pago que la entidad ha establecido. Al revisar el comportamiento histórico de los procesos adelantados por la administración encontramos que, por tratarse de elementos nacionales, el precio de los mismos ha variado de conformidad con el IPC.

### 2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para efectos de analizar la demanda, es preciso anotar que la administración para adquirir esta clase de productos, en razón a su presupuesto, ha realizado en vigencias anteriores procesos, pactándose un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Sin embargo, la entidad considera que, con el ánimo de generar mayor garantía al momento de ejecutar las actividades del convenio, es pertinente modificar la forma de pago, otorgando un anticipo, el cual será invertido en la realización o ejecución del convenio. Cabe anotar que, por la forma de pago anteriormente descrita, la administración no ha requerido hacer efectivas las garantías ni declarar siniestro alguno. Los elementos objeto del presente proceso son de común utilización tanto en las entidades estatales, como en el sector privado.

## 3. DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Como ya quedo dicho no es procedente entrar a realizar un análisis financiero de los posibles oferentes en atención a la cuantía del presente proceso y a la forma de pago que la entidad ha establecido.



|                                                                                  |                                                                   |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ALCALDÍA MUNICIPAL<br/>ARGELIA - CAUCA</b><br>Nit. 891500725-1 | Código: FR-A-GC-12 |
|                                                                                  |                                                                   | Versión: 2         |
|                                                                                  | ANALISIS DEL SECTOR                                               | Página 3 de 3      |

Igualmente, la perspectiva organizacional no es aspecto de peso en ésta contratación pues en el mercado existen tanto personas jurídicas como naturales que pueden garantizar una adecuada ejecución del objeto convenido.

#### 4. DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA.

Por tratarse de un convenio de asociación, la entidad en el estudio previo y convocatoria establecerá las especificaciones técnicas del servicio buscando que las mismas satisfagan la necesidad del ente territorial.

Para Constancia, se firma en el Municipio de Argelia Cauca, a los 27 días del mes de marzo del 2025.



**BEATRIZ UGENIA AGUILAR MARIN**  
Secretaria de Desarrollo Social  
Argelia - Cauca

Aprobó Estudios Previos: Beatriz Ugenia Aguilar Marín - Secretaria de Desarrollo Social



3217434089



Calle 2#1A-60



argelia-cauca.gov.co



archivo@argelia-cauca.gov.co